

**ACTA No. 003  
DE LA II REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
27 DE ENERO DEL AÑO 2023**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda De Velasco, C. Juan Francisco Zamarripa Velázquez, Dr. Erick Muro Sánchez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Síndico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

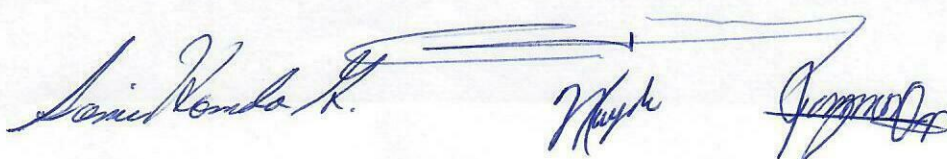
- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de enero de 2023.
- V.- Autorización por parte del H. Cabildo, para facultar al Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, para suscribir acuerdos, convenios y contratos con la federación y entes descentralizados de Gobierno Federal y sus dependencias o entidades, en específico con INMUJERES.
- VI.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO I.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO II.** – El Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las doce horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés.

**PUNTO NÚMERO III** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 26 de enero del año en curso, con número de oficio 747. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO IV.** – El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita a los Regidores presentes la dispensa de la





lectura de la Sesión Ordinaria de Cabildo del pasado 17 de enero del año dos mil veintitrés, y la aprobación de su contenido, en virtud que ya es de su conocimiento, para tal efecto pide manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO V.** - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a la Autorización por parte del H. Cabildo, para facultar al Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, para suscribir acuerdos, convenios y contratos con la federación y entes descentralizados de Gobierno Federal y sus dependencias o entidades, en específico con INMUJERES.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, pregunta a los ediles si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa. Al no haber objeción alguna por parte de los ediles presentes, por instrucciones el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES**, LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL H. CABILDO, PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO, PARA SUSCRIBIR ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CON LA FEDERACIÓN Y ENTES DESCENTRALIZADOS DE GOBIERNO FEDERAL Y SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, EN ESPECÍFICO CON INMUJERES.

**PUNTO NÚMERO VI.-** Para el desahogo del sexto punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cinco minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veintitrés. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

-----  
DAMOS FE  
-----

**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Sonia Hornedo Guerra*

*J. Ayala*

*Roberto Axel Armendáriz Silva*



C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUALCABA  
REGIDOR

LIC. JAZMIN OVALLE MÉNDEZ  
REGIDORA

MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES  
REGIDOR

LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ  
REGIDORA

C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDORA

C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ  
REGIDOR

DR. ERICK MURO SÁNCHEZ  
REGIDOR

C.P. SONIA HORNEADO GUERRA  
REGIDORA

  
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA  
SINDICO PROCURADOR  
LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL